



BOLETIN N° 29/2026

21/8

CONSEJO DIRECTIVO

Felicidades a los seleccionados Sub 14 de Damas y Caballeros de la Asociación Amateur Marplatense de Hockey que participaron en los Campeonatos Argentinos de Selecciones "B", disputados entre el 13 y el 17 de agosto en Rosario y Buenos Aires, respectivamente.

El equipo de caballeros tuvo una destacada actuación y terminó en el tercer puesto, por lo que logró subir al podio del torneo.

En damas, el seleccionado finalizó en el quinto lugar y mantuvo la categoría. Además, Faustina Pereira se destacó entre las máximas goleadoras de la competencia y recibió uno de los reconocimientos individuales.

Felicidades a todos los jugadores y jugadoras por el esfuerzo realizado durante el torneo y, especialmente, a los cuerpos técnicos de ambos equipos por el trabajo que llevan adelante en la formación de nuestros deportistas.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CAUSA 11/2026

ART. 200 /227 1ra parte inc. E / 232 y 233 y conchs. del Reglamento General de la AAMH

En Mar del Plata, a los 19 días del mes de agosto de 2026 siendo las 18.00hs, reunidos los miembros de la comisión de disciplina, Sres. MARCELO ROMÁN, MARIANA STANGA y FRANKLIN LLAN DE ROSOS con el objeto de dar tratamiento a la causa iniciada, con motivo del informe presentado por el árbitro del partido disputado entre los clubes MAR DEL PLATA CLUB vs ONCE UNIDOS, Sr. Anaya Braunschweig, Francisco con fecha 11 de julio de 2026.-

Y visto el hecho acontecido, el informe del árbitro y el descargo efectuado por el preparador físico de Mar del Plata Club Sr. Franchini, Augusto quien fuera sancionado con tarjeta roja, el tribunal, RESUELVE: Sancionar a Franchini, Augusto con cuatro (4) FECHAS, siendo 3 (tres) de cumplimiento efectivo y (1) una en suspenso, para toda actividad relacionada al hockey, a partir de la expulsión.

(Conf. ART. 200 /227 1ra parte inc. E / 232 y 233 y conchs. del Reglamento General de la AAMH).

ASOCIACIÓN AMATEUR MARPLATENSE DE HOCKEY

Mar del Plata - Prov. de Bs As - Estadio Panamericano

📍 J.B Justo y 14 de Julio ✉️ secretariahockey@hotmail.com

🌐 aamh.com.ar - ☎️ (0223) 481-0684



CAUSA 12/2026

ART. 200 /227 2da parte inc. A / 232 y 233 y concs. del Reglamento General de la AAMH

En Mar del Plata, a los 19 días del mes de agosto de 2026 siendo las 18.00hs, reunidos los miembros de la comisión de disciplina, Sres. MARCELO ROMÁN, MARIANA STANGA y FRANKLIN LLAN DE ROSOS con el objeto de dar tratamiento a la causa iniciada, con motivo del informe presentado por el árbitro del partido disputado entre los clubes LIBERTAD vs SPORTING B , Sr. Benavente, Nicolás con fecha 14 de agosto de 2026.-

Y visto el hecho acontecido, el informe del árbitro y el descargo efectuado por la jugadora Del Rio, Sofía de Club Libertad, quien fuera sancionado con tarjeta roja, el tribunal, RESUELVE: Sancionar a Del Rio, Sofía con cuatro (4) FECHAS, siendo 1 (una) de cumplimiento efectivo y 3 (tres) en suspenso, para toda actividad relacionada al hockey, a partir de la expulsión.

(Conf. ART. 200 /227 2da parte inc. A / 232 y 233 y concs. del Reglamento General de la AAMH).

COMISION DE SELECCIONADOS

Reunión de padres:

Convocamos a los padres del Pre seleccionado sub 19 Damas, a una reunión informativa el día miércoles 26 de agosto a las 19 hs en el salón de usos múltiples de las instalaciones de la AAMH en Juan B justo y 14 de julio.

CESPED SINTETICO

Se invita a los presidentes de los clubes o persona designada a una reunión informativa el día miércoles 17,30 hs en las oficinas de la asociación, con el señor Angel Raiman titular de la firma Forbex , la misma está dirigida a aquellos que tengan un interés manifiesto en la adquisición de césped sintético de Agua o Arena , por una cuestión de capacidad solicitamos informen con anticipación su interés en participar de la misma , máximo dos personas por club !!

ASOCIACIÓN AMATEUR MARPLATENSE DE HOCKEY

Mar del Plata - Prov. de Bs As - Estadio Panamericano

📍 J.B Justo y 14 de Julio ✉️ secretariahockey@hotmail.com

🌐 aamh.com.ar - ☎️ (0223) 481-0684



CIRCULAR CAH 77/2026

Se adjunta Circular 77-2026- Modificación definición de las zonas para los Campeonatos Argentinos y Regionales de Seleccionados y Clubes de todas las categorías.



CIRCULAR 77-2026

A los Presidentes de las Entidades Afiliadas

MODIFICACION DEFINICION DE LAS ZONAS PARA LOS CAMPEONATOS ARGENTINOS Y REGIONALES DE SELECCIONADOS Y CLUBES DE TODAS LAS CATEGORIAS

Nos dirigimos a ustedes para informar que, a partir de la fecha, se modifica el criterio de definición de posiciones en la fase de zonas (clasificatoria o torneo de zona única).

En caso de igualdad de puntos entre dos o más equipos, las posiciones se determinarán aplicando los siguientes criterios en forma sucesiva:

1-Mayor cantidad de partidos ganados.

2-Mejor diferencia de gol (goles a favor menos goles en contra).

3-Mayor cantidad de goles a favor.

4-Resultado registrado en los partidos disputados entre los equipos empatados (aplica solo si el empate es entre dos equipos).

5-Menor puntuación acumulada por tarjetas del equipo (incluyendo al cuerpo técnico).

Escala de puntuación:

Tarjeta verde: 0,5 puntos

Tarjeta amarilla: 2 puntos

Tarjeta roja: 6 puntos

6-Sorteo: Se aplicará únicamente en caso de persistir la igualdad tras agotar los criterios del 1 al 5.

Definición en partidos de cruce e instancias finales

Para los encuentros de eliminación directa o definición de puestos, en caso de empate al finalizar el tiempo reglamentario, la definición se realizará mediante la ejecución de Shoot-Out, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Campeonatos CAH 2026.

Esta Circular se emite en una (1) fojas, el día 07 de Agosto de 2026

**CDOR. CARLOS RAFAEL PIRLO
SECRETARIO**

**DR. ANIBÁL FERNÁNDEZ
PRESIDENTE**